

**Comité de Protección de los Derechos de Todos  
los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.**

**Observaciones finales sobre el informe inicial de Honduras.**

**6 de diciembre de 2018.**

**Derecho a la vida, la integridad física y la propiedad.**

11. En 2017 se creó el Centro Integrado de Protección al Migrante Hondureño (CIPROMH), en la Ciudad de México, cuyo objetivo es brindar asistencia social y jurídica a los connacionales que van en la ruta migratoria, actuando de manera articulada a través de la red consular hondureña.

16. Sobre el inciso b), la búsqueda con vida de migrantes no localizados o desaparecidos se realiza a través de la Mesa de Migrantes Desaparecidos, la cual es coordinada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y conformada por instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil, entre ellas: la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), INM, Registro Nacional de las Personas (RNP), Medicina Forense, MP, Dirección Policial de Investigación (DPI), Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Foro Nacional para las Migraciones (FONAMIH), Pastoral de Movilidad Humana, Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos, Equipo Argentino de Antropólogos Forenses (EAAF), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Consulados de México, entre otros. Dicho mecanismo tiene como objetivo implementar una estrategia para la localización de los hondureños migrantes en la ruta de El Salvador, Guatemala, México y Estados Unidos de América, con base a la información proporcionada por los Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos.

1

**Situación de niños, niñas y adolescentes en el contexto de la migración internacional.**

44. En cuanto al inciso a. i), en el marco de la Segunda Cumbre de Prosperidad en el Triángulo Norte en Centro América, el presidente de la República de Honduras abogó por el destino de los niños migrantes separados de sus padres en Estados Unidos de América, en ese sentido, solicitó la reunificación familiar de los 119 niños que aún se encuentran separados en Estados Unidos de América.

45. Honduras, como miembro del TRICAMEX (países del Triángulo norte y México) ha abordado ante Estados Unidos de América la situación de las familias separadas en los centros de detención migratoria, el cual se comprometió en

asegurar el debido proceso y compartir a través de sus agencias, la información oportuna de todos los casos a los respectivos países de origen.